

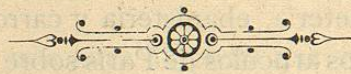
ricana, son: México, los Estados de Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Sonora, y comienzan á invadir los Estados del interior. Generalmente se ocupan los individuos que la forman, de las operaciones de Banco, minas, talleres de metalurgia, en la agricultura, en la cría de ganado; pero principalmente en la construcción de caminos de fierro. Existen también muchos establecimientos americanos, para la venta por mayor y menor, de comestibles de origen americano; algunos almacenes de muebles y de zapatería.

La colonia inglesa, de una cifra sumamente reducida, se dedica solamente á los negocios de minas.

La colonia italiana, un poco más numerosa que la inglesa, va aumentando mucho. Se ocupa de industrias agrícolas y del comercio de comestibles y de industrias al por menor.

Las otras colonias son de menos importancia y no nos creemos en el deber de decir por hoy y en este libro, algo sobre ellas.

Creemos haber dado en estas notas escritas tan en concreto una idea si no suficiente, al menos aproximada, de lo que son en la actualidad los Estados Unidos Mexicanos, y de lo que ellos están llamados á ser en un porvenir no lejano.



DELEGACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA.



Excmo. Sr. Lic. Don Antonio Bermejo.

NACIO en la Provincia de Buenos Aires en 1853. Hizo sus estudios en la Universidad de Buenos Aires, donde se recibió de abogado en 1876. Según los escasos datos que han llegado á nuestro poder, nada notable ocurrió al Señor Bermejo durante su vida estudiantil, y solamente sabemos que su carrera la hizo con el mejor aprovechamiento, y mereciendo la aprobación de sus maestros por su dedicación al estudio.

Nació á la vida política en 1879, que fué elegido Diputado á la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Redactó é informó en la propia Legislatura el proyecto de Código de Procedimientos Civiles y Comerciales, que fué sancionado para dicha Provincia, y que hoy rige en ella y en la Capital Federal.

El Señor Bermejo tuvo un interregno en su vida pública, que comprendió desde el año de 1880 hasta 1890: acontecimientos políticos lo alejaron, como dijimos antes, de la política militante. Durante ese interregno, en

1886, fué designado para dar la cátedra de Filosofía en el Colegio Nacional de Buenos Aires, capital de la República, cargo que desempeñó hasta 1890, en que lo renunció.

En 1887 fué nombrado Profesor de Derecho Internacional Público, en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, cátedra que desempeña hasta el día. Es actualmente académico de la misma Facultad y Delegado por ella, al Congreso General Universitario.

En 1891 fué electo Senador á la Legislatura de Buenos Aires, cargo que renunció en 1892, en que fué elegido Diputado nacional por cuatro años al Congreso Federal.

En 1895 salió de la Cámara para desempeñar el puesto de Ministro de Justicia é Instrucción Pública, durante la Presidencia del Señor Doctor José Evaristo Uriburu, á quien acompañó durante su administración, hasta Julio de 1897.

En 1898 fué elegido nuevamente Diputado nacional por cuatro años al Congreso Federal.

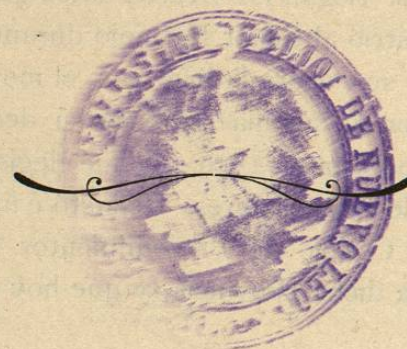
Durante la época de su ministerio, desempeñó también, además del ramo de Justicia é Instrucción Pública, el de Cultos y Agricultura. Promovió la sanción de la ley que hacía obligatoria la extinción de la langosta que durante varios años asoló las campiñas. Merced á esa ley se ha conseguido en la República Argentina extirpar casi por completo la terrible plaga.

Promovió, además, la reforma de la ley agraria, y fundó, durante su estancia en el Ministerio, la Escuela de Pilotos, la Industrial, la Comercial de mujeres; otra comercial en el Rosario; la de Bellas Artes; etc., etc.

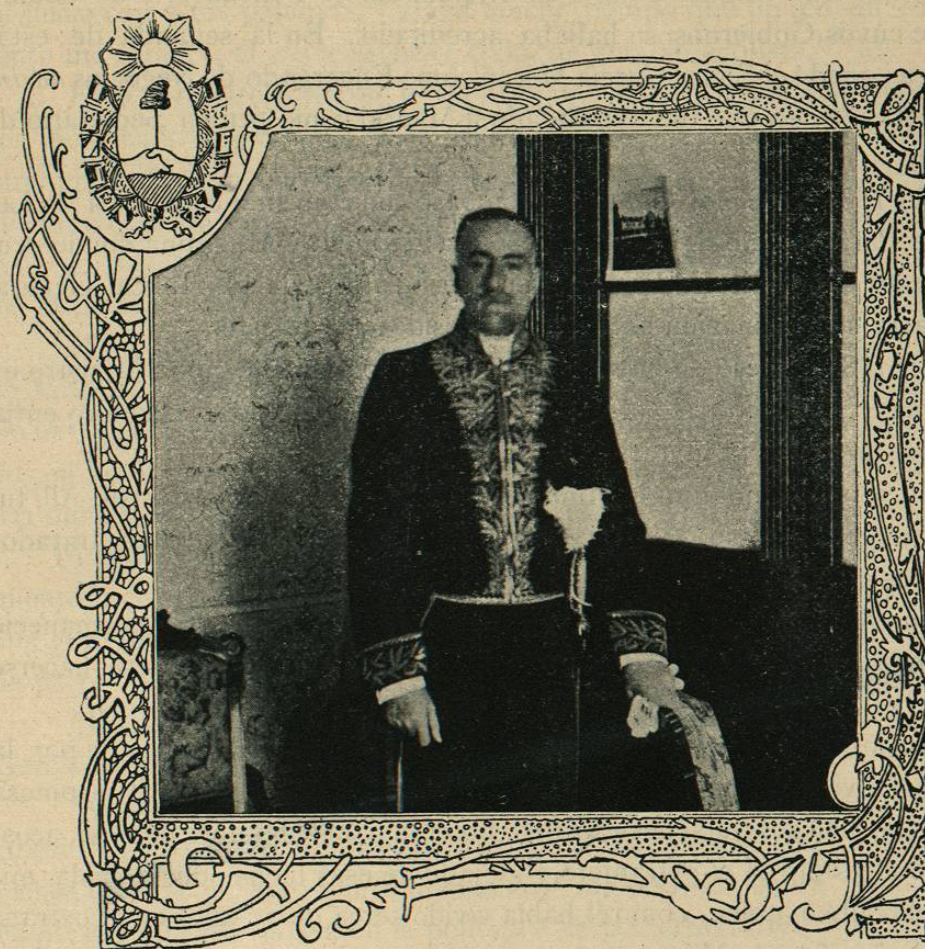
En 1868, fué Convencional para la reforma de la Constitución de la República Argentina.

El Gobierno del Señor General Roca tuvo á bien fijarse en tan distinguido ciudadano, para nombrarlo uno de sus Delegados á la 2ª Conferencia Pan-Americana.

Lamentamos positivamente haber recibido datos tan exiguos respecto de una personalidad tan simpática y prominente, como lo es la del Señor Bermejo; pero de la misma sencillez de estos apuntes biográficos, se desprende la importancia y utilidad del personaje para con su patria, que tan acertadamente lo designó como Delegado, á lo que debemos la fortuna de conocerlo como nuestro huésped.



DELEGACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA.



Excmo. Sr. Don Martín García Mérou.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Republica Argentina en Mexico.

NACIO en Buenos Aires el 14 de Octubre de 1862. Hizo sus estudios en el Colegio Nacional y en la Univeridad de aquella ciudad. Desde sus más tempranos años, dió á conocer su marcada inclinación por las bellas letras, al grado que en 1878, cuando apenas contaba 16 de edad, obtuvo el primer premio en un certamen literario, consistente en una medalla de oro.

Recién entrado en la Universidad, ingresó desde luego en la redacción de "La Nación," órgano del General Mitre, y uno de los periódicos más reputados que se publican en Buenos Aires. En ese diario escribió una serie de artículos que hicieron suceso y que fueron reunidos más tarde, por su autor, en dos volúmenes, á los que intituló: "Estudios literarios" y "Libros y Autores."

El Señor García Mérou tuvo que interrumpir sus estudios de abogado para desempeñar el cargo de Secretario de la Misión Argentina, que debió

concurrir al Congreso convocado en Panamá en 1881. Aquella designación decidió del destino del joven diplomático, Transferida la apertura del Congreso, que al fin nunca llegó á reunirse, el Señor García Mérou acompañó á su Jefe el Señor Don Miguel Cané á las Repúblicas de Venezuela y de Colombia, ante cuyos Gobiernos se hallaba acreditado. En la segunda de estas Repúblicas quedó el Señor García Mérou como Encargado de Negocios *ad interim* hasta 1882 en que fué trasladado á Madrid como primer Secretario de Legación.

En 1884, el Señor García Mérou pasó con el mismo carácter á la Legación de París. Al año siguiente regresó á la República Argentina donde ocupó el puesto de Secretario Privado del Presidente de la República, General Roca, hasta la terminación del período presidencial de éste.

En 1887 ingresó de nuevo á la carrera diplomática, como Ministro en el Paraguay. En 1890 pasó al Perú, donde fué recibido con verdadero entusiasmo por la juventud literaria de aquel país.

En 1893 fué nombrado Ministro Plenipotenciario en el Brasil. Allí tuvo un éxito completo su misión, consiguiendo hacer importantes tratados comerciales entre su país y la República del Brasil.

En 1896 pasó con igual carácter á Washington, donde permaneció hasta 1899, en que fué llamado por el Presidente de su patria para hacerse cargo de la cartera de Agricultura y Comercio.

Sus labores oficiales fueron elogiadas por la opinión pública y por la prensa, con evidentes muestras de simpatía. No obstante eso, la espinosa vida política, con sus vaivenes y azares, no eran para el hombre público, acostumbrado á residir en el extranjero y alejado de esas luchas de la vida militante del político, quien, como él había vivido cerca de 20 años en el extranjero. El Señor García Mérou, comprendiéndolo así, y encontrándose en desacuerdo con muchas de las ideas políticas y económicas del Presidente de la República, resolvió dimitir el alto puesto que se le había confiado, y volver á la carrera diplomática. Fué nombrado entonces Ministro Plenipotenciario de la Argentina en Washington y también en México; más tarde se le designó como Delegado á la 2ª Conferencia Internacional Americana, reunida en esta capital.

En sus horas de ocio, el Señor García Mérou ha podido rendirle culto á la poesía, y las obras que ha dado á luz lo han acreditado como uno de los poetas más fecundos de la América Latina.

En su juventud se dió á conocer por sus floridos versos; pero muy pronto abandonó la poesía para consagrarse á estudios políticos económicos é históricos, que revelan una asidua é infatigable labor. Su primer ensayo en éste género, fué "*El estudio sobre el eminente publicista, argentino Don Juan Bautista Alberdi*, como progenitor de la Constitución política de aquel país, y á quien el historiador alemán Gerbinus compara por la percepción de su criterio y su claro talento, con el ilustre estadista mexicano Sebastián Lerdo de Tejada. A este trabajo siguieron el *Ensayo sobre Echeverría*, el fundador de la poesía nacional argentina, "*Libros y Autores, Colección de Artículos Críticos* en que resaltan dos extensos estudios sobre el desenvolvimiento de la literatura en Francia y en Italia; "*Perfiles y Muñecos*," libro que tiene la

particularidad de haber sido el último que leyó el Emperador Don Pedro II del Brasil, en Vichy, antes de su muerte. El ilustre monarca, á quien sus compatriotas llamaban, con razón, el protector de las letras, anotó casi todo el volumen con elogios y observaciones interesantes, y al terminarlo, escribió su juicio con éstas palabras: "Hace mucho tiempo que no leo un libro que tanto me atraiga; el autor es sobre todo, un notable estilista."

El Señor García Mérou, ha escrito muchas obras más, pero para no hacer, demasiado extensa esta biografía, las pasamos en silencio; sin embargo, citaremos la Historia de la República Argentina, que ocupa dos volúmenes y sirve como obra de consulta á los alumnos de cursos superiores en su patria. Esta y otras de sus últimas obras, son el fruto de la madurez de sus ideas y de la percepción de su espíritu observador y profundo.

Los "Estudios Americanos," libro consagrado á los Estados Unidos de América y en el que hay dos largos artículos sobre el desarrollo del comercio entre la Argentina y aquel país, y sobre la legislación de impuestos internos en los Estados Unidos: esos estudios han tenido un gran éxito en la patria del autor.

Finalmente el "*Brasil Intelectual*" obra consagrada á reflejar el movimiento literario de la República Brasileña, que ha conquistado á su autor una gran popularidad en aquella Nación y ha sido objeto de calurosos elogios de parte de los críticos más severos.

Esta es, en pocas palabras, la historia política y literaria del Señor García Mérou.

Ojalá y que, como alguien nos ha asegurado, el Representante de la Argentina permanezca entre nosotros por algún tiempo, pues sabemos, que piensa escribir un libro que contenga sus impresiones sobre México y sus hombres públicos, ya sea en la política ó en las letras; libro que, dados las dotes intelectuales y los vastos conocimientos del Señor García Mérou, tiene que ser como las otras, digno de su autor.

